



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de marzo de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ELIGE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LA DIRECTIVA PARA FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO MES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Tomo CCV
Número

51

SECCIÓN SÉPTIMA

Número de ejemplares impresos: 300

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Rafael Osornio Sánchez y como Vicepresidentes de la Legislatura a la Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez y al Diputado J. Eleazar Centeno Ortiz y como Secretarios de la Legislatura al Diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez y a las Diputadas Beatriz Medina Rangel y Evelin Pérez González, para fungir durante el Segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio Constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO.- La presente designación entrará en vigor a partir de su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO.- El Presidente de la Legislatura entrará en funciones el veintinueve de marzo del año en curso.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós día del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

SECRETARIAS

**DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ
(RÚBRICA).**

**DIP. ABEL VALLE CASTILLO
(RÚBRICA).**

**DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA
(RÚBRICA).**